



**DECRETOS
EJERCICIO 2019**

00002675

Municipalidad de General Juan Madariaga

GENERAL JUAN MADARIAGA, 17 de octubre de 2019.

VISTO el expediente nro. 4013/19 iniciado por el Director de Administración Hospitalaria, ref. adquisición de soluciones fisiológicas, dextrosa y agua para irrigación; y,

CONSIDERANDO:

Que el Director de Administración Hospitalaria solicita la compra de soluciones para el hospital para consumo durante tres meses;

Que a fs. 2/4 obra dictamen de la Contadora Municipal y el Secretario de Hacienda aportando partida de imputación, estableciendo que corresponde el llamado a licitación;

Que a fs. 7 el Jefe de Compras (interino) informa monto de presupuesto oficial: \$ 806.000.- y fecha de apertura: 30/10/19, hora 10 en el Palacio Municipal;

Que a fs. 8 obra dictamen de Asesoría Legal recomendando dictar el acto administrativo;

Por ello, en ejercicio de sus atribuciones;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE GENERAL JUAN MADARIAGA
DECRETA**

ARTICULO 1º. Llámase a Concurso de Precios N° 18/19 para la adquisición de soluciones para el Hospital Municipal para 3 meses de consumo.

ARTICULO 2º. Establécese un presupuesto oficial de \$ 806.000.- (pesos ochocientos seis mil).

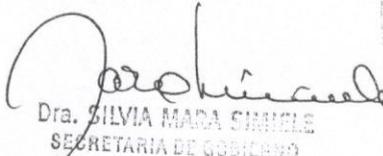
ARTICULO 3º. Fijase como fecha de apertura del presente concurso el día 30 de octubre de 2019 a las 10 hs., en el Palacio Municipal, Hipólito Yrigoyen N° 347 de General Madariaga.

ARTICULO 4º. El precipitado gasto se imputará a la Jurisdicción 111.01.04.000 - Secretaría de Salud - Programa 16.00.00 Atención Medica Primaria y Asistencial - Fuente de financiamiento 131 fondos de origen municipal - Partida 2.5.2.0 productos farmacéuticos y medicinales.

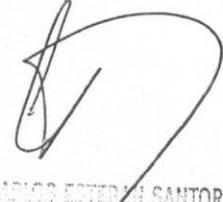
ARTICULO 5º. El presente Decreto será refrendado por la Señora Secretaria de Gobierno de esta Municipalidad.

ARTICULO 6º. Comuníquese a quienes corresponda. Dese al Registro Oficial del Municipio. Cumplido, archívese.

Registrado bajo el número: 2346/19.


Dra. SILVIA MADA SANGLE
SECRETARIA DE GOBIERNO




Dr. CARLOS ESTEBAN SANTORO
INTENDENTE MUNICIPAL